

# EL CONSTITUCIONAL.

Preios de suscripcion, anuados y comunicados.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cént. de real linea del tipo 9 á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas, 1 real linea.

La redaccion y administracion de «El Constitucional» se hallan establecidas en el Paseo de Mendez-Núñez, núm. 35.—Administrador, D. Rafael Ballesteros.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Condiciones de suscripcion.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 15 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No devuelve ningun original.

Año X.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

SÁBADO 29 DE MAYO DE 1875.

Número 2145

## Servicio de Vapores entre ALICANTE Y ORAN.

Dos viajes semanales.

### AMALIA

#### CORREO DE ALICANTE.

Saldrán de Alicante para Oran directamente, los martes y viernes á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasaje.

Consignatarios, del Correo de Alicante, D. Juan Mas Dols, del Amalia, D. Gregorio Carratalá é hijo

#### SECCION DE RECLAMOS.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la *Revalenta Árábica*.

Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wuzer, el señor doctor catedrático Beneke etc., etc.

Cura núm. 65.311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.

Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Bruneliero, presbítero, Cura núm. 45.270.—Tisis.—Sr. Roberts, de un consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.

Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyfret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (pedre), de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. 4 Cuatro veces mas nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras 34

reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 reales; y de 24 libras, 300 rs.

Los *biscochos de Revalenta* se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 reales; de 2 libras, á 34 rs.

La *Revalenta al Chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueños, da energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren; y alimenta diez veces más que el chocolate ordinario sin causar irritacion.

En pasta para hacer 6 tazas 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depósitos en Alicante, S. es. Rodriguez Hernandez, y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alfonso.

Du BARRY y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

**Aviso.**—Cacaos superiores de Socusco y flor de Caracas.

Se han recibido y se espenden al por mayor y menor en el almacén de don F. Mingot.

**Venta.**—Se vende un lujoso faeton de forma moderna.

En la redaccion de este periódico se dará razon.

#### CONFERENCIA DIPLOMÁTICA DEL METRO INTERNACIONAL.

(Conclusion.)

Con este objeto la indicada *comision internacional del metro*, compuesta de representantes de veintisiete naciones, se dedicó en Paris, en sus sesiones de los años de 1870 y 1872, á profundos estudios sobre la *regla-metro de los archivos de Francia* y sobre las circunstancias y condiciones que debe llenar la que se adopte para perpetuar el *metro internacional*; estudios cuyos resultados principales son los siguientes:

1.º La *regla metro de los archivos de Francia*, producto glorioso de los trabajos de Cassini, Maupertuis, Clairaut, Camus, le Monnier, Picart, Bouguer, La Condamine, D. Jorge Juan, don Antonio Ulloa, Ciscar, Pedrayes, etc., no ha sufrido alteracion en longitud desde que fué construida en 1797 hasta el día.

2.º Sin embargo, ni su forma, ni su modo de determinar la magnitud del metro son apropiados para garantizar la invariabilidad de la longitud que dicha *regla de los archivos* acusa.

3.º El *metro internacional* se derivará de la *regla de los archivos* citada; se terminará por trazos, y no por cantos, tendrá una forma mucho mas apropiada para garantizarlo contra toda flexion, y se hará de una aleacion de platino ó iridio mas homogénea y perfecta y cuarenta veces mas rígida que la del de los archivos. Se construirán para las naciones que lo deseen ejemplares iguales al patron del *metro inter-*

*nacional*, con metal fundido de una vez con el de este.

4.º La determinacion del peso del decimetro cúbico de agua se debe hacer por la *comision internacional*; el *kilógramo internacional* será cilindrico, de altura igual al diámetro, y de aristas ligeramente redondeadas.

5.º La construccion de los nuevos prototipos del *metro* y del *kilógramo*, y todas las múltiples y delicadas operaciones consiguientes, quedan á cargo de la *seccion francesa de la comision internacional* y de un *comité permanente* elegido por esta, compuesto de doce de sus individuos, y encargado de dirigir y vigilar la ejecucion de sus decisiones.

En cumplimiento de esta última resolucion, la *comision internacional* (que tomó otras muchas que salen de los límites de esta reseña) nombró su *comité permanente*, el cual eligió para presidirlo al delegado español excelentísimo señor brigadier D. Carlos Ibañez director del Instituto geográfico. De este modo un siglo despues que nuestros ilustres compatriotas mencionados ganaron para España una gran parte de la gloria de la determinacion del *metro*, otro sábio español añade un nuevo florón á la corona científica de nuestra patria, al ser elegido por los de las naciones civilizadas para presidir su comité permanente encargado de perpetuar y universalizar dicha medida.

El progreso de los trabajos de la *seccion francesa* y del *comité permanente* en sus sesiones de 1873 y 1874, algunas dificultades hijas de los celos de naciones resentidas de cierta especie de monopolio que suponía, queria hacer la Francia de un asunto que debe ser internacional, y la resistencia de algunos al establecimiento en Paris de una *oficina de comparaciones de pesas y medidas* independiente, con arreglo á lo resuelto por la *comision internacional*, hicieron necesaria la convocacion de una *conferencia diplomática* encargada de formar un convenio sobre todo cuanto se refiere á la construccion, estudio y conservacion del *metro* y del *kilógramo internacionales*.

Esta *Conferencia diplomática* se reunió en Paris el día 1.º de marzo de este año, bajo la presidencia del duque de Decazes, y acordó encomendar la formacion del oportuno convenio á una *comision de delegados científicos* de todos los países. En el seno de esta se manifestaron desde luego dos tendencias distintas: una sustentada por los *delegados de Alemania, Austria-Hungria, Bélgica, España, Rusia y Suiza*, que desean el establecimiento de una *oficina internacional permanente, neutral é independiente*; y otra mantenida por los de *Gresia, Inglaterra, Países Bajos, Perú y Portugal*, que ponía restricciones á la *neutralidad é independencia de dicha oficina*.

Los *delegados* de Dinamarca, Suecia y Noruega, Turquía y Venezuela, no emitieron sus opiniones por carecer de

instrucciones de sus respectivos Gobiernos, y el de Francia la reservó hasta que quedaran terminados debates, á consecuencia de los cuales se formularon dos proyectos de convenio correspondientes á las dos tendencias indicadas.

Estos proyectos se presentaron á la *conferencia diplomática* que se reunió por segunda vez el 12 del mes actual, y en la cual se decidieron por el primero de aquellos trece de los diez y nueve *plenipotenciarios*; uno se adhirió al segundo; otro desechó los dos, y cuatro pidieron que quedase abierto el protocolo á fin de poder adherirse mas adelante, si á sus gobiernos les conviene.

Aunque dicho proyecto de convenio no está aun ratificado, la *conferencia diplomática* ha nombrado ya el *comité permanente* que en aquel se establece, y de él ha sido elegido presidente nuestro *delegado científico y plenipotenciario* el Excmo. señor brigadier Don Carlos Ibañez, como lo fué del de la *comision internacional* en 1872.

Este es, segun mis noticias, el estado en que se encuentra el proyecto de establecer, estudiar y conservar al *metro internacional*; estado muy adelantado y halagüeño, y mucho mas satisfactorio que era de temer de los celos y resentimientos suscitados entre las naciones que en un principio se adhirieron á la idea. La mayoría de ellas, y sobre todo las mas importantes por su estension, convienen en sus aspiraciones; y merced á esto podrá pronto formarse, para conservar una de las mayores glorias científicas de la humanidad, un templo que no será patrimonio de ninguna nacion ni estará al abrigo de una sola bandera, sino que tendrá por patria el mundo civilizado y por bandera la ciencia. Las generaciones futuras recordarán con respeto á los sábios que les legan tan noble herencia, y España apuntará entre los nombres de sus hijos mas preclaros el del *primer Presidente del Comité internacional del Metro*.

Para concluir, voy á indicar que tan satisfactorios resultados no han sido del agrado de algunas gentes en Francia, y que el diario de Paris *Le Siècle*, en su número del 19 del corriente, protesta de los acuerdos de la *Conferencia diplomática*, suponiendo ofendido el amor propio nacional francés, y haciendo una porcion de aserciones erróneas y notoriamente interesadas é injustas. No me detendré en rebatirlas singularmente, pues con lo que he dicho quedan destruidas todas. Solo añadiré que es sensible que Francia, á quien todo el mundo reconoce sus glorias científicas, se muestre á veces tan reacia en reconocer las de otras naciones.

(OLSCAR SINOPESA MONTESDELOSOS.)

(El Imparcial.)

#### LAS ULTIMAS

EXPLORACIONES POLARES.

Las regiones llamadas circumpolares han sido durante los seis ó siete últimos años teatro de numerosas exploraciones, que han enriquecido con algunos nuevos contornos las cartas geográficas. Sin duda que los últimos descubrimientos no han penetrado del todo el misterio en el cual se envuelve el mundo ártico; pero á fuerza de voluntad, y gracias tambien á la casualidad, á veces propicia á los navegantes, se han conquistado en las latitudes mas extremas puntos de partida importantes. Cuatro son, como es sabido, las rutas que conducen á la cuenca de los mares glaciales: una, el estrecho de Behring, está formada por la escotadura que se encuentra entre la punta Nordeste del Asia extrema, y los promontorios muy recortados de la costa Noroeste de la América septentrional; esta es la que se proponía seguir, si no hubiera muerto inopinadamente como soldado, el francés Gustavo Lambert en la gigantesca expedicion cuyos preparativos excitaron en tan alto grado el interés del mundo sábio. Otra ruta, el mar Baffin, se abre entre las riberas occidentales de Groenlandia y el vasto Archipiélago que empieza en la bahía de Hudson. Esta doble entrada de los mares árticos ha sido por mucho tiempo el paso predilecto de los marinos ingleses y americanos. Hoy la Europa parece preferir dos vías mas próximas á ella que pasan, la una á lo largo de la costa oriental de la Groenlandia, y la otra entre el Spitzberg y la Nueva Zembla.

Estas últimas rutas habian sido ya abiertas antiguamente por los grandes navegantes holandeses, entre ellos Barentz; pero despues parecian abandonadas. Hoy vuelven á estar en boga, merced al Director de los *Geographis che Mittheilungen*, M. Augusto Petermann. Despues de largos estudios habia adquirido este geógrafo la conviccion de que la gran corriente cálida que sale del golfo de Méjico entre la Florida y la isla de Cuba, y se dirige hacia el Norte siguiendo las costas de Europa, debia tener una estension septentrional mas considerable de lo que se creia. M. Petermann desarrolló por vez primera esta tesis en el mes de Julio de 1865 ante la Sociedad geográfica alemana establecida en Hamburgo, apoyado en innumerables experimentos de sondaje y de termometría; demostró la probable presencia del *gulf Stream* á latitudes sumamente elevadas, y dedujo que, á partir del Spitzberg, en vez franqueada la barrera de los hielos debia encontrarse un Océano navegable, los pasos conocidos serian en tal caso aberturas para llegar á una especie de Mediterráneo ártico, hácia el cual se podría navegar en línea recta, en vez de malgastar el tiempo en exploraciones peligrosas é inútiles en las sinuosidades del gran laberinto circumpolar.

(Se continuará.)

## PODER DEL AMOR.

Io canto un Dio  
Che fa spesso cader di mano á Marte  
La sanguinosa spada: ed á Nettuno,  
Escotitor della Terra, il gran tridente;  
Ed i folgori eterni al sommo Giove,  
Torcuato Tasso.

Del ceguzuelo alado  
Quien á evitar alcanza  
El dardo emponzoñado  
Que sonriendo lanza?  
El dardo cuya punta  
No ha embotado jamás ninguna egida,  
Y cuyo acero junta  
La virtud de dar muerte y de dar vida?  
La cándida pastora  
De amor suspira en el agreste otero,

Y al eco de las trompas discordantes,  
que guían de Augusto la legion inquieta,  
se mezclan los acentos penetrantes  
de nuestra aguda y áspera corneta.

Que unidos véense en confusion vistosa  
romanos, prestes, cruces, batallones  
pálio, prelados, gente presurosa  
y hermosas que abrillantan los balcones.

¡Oh claro cielo de la patria mia,  
espejo azul cuyo cristal refleja  
la grata luz que iluminó otro día,  
el sol que nace y el que ya nos deja;

Tierra feliz de amores y alegría,  
donde se inflama el númen del poeta  
y las mujeres aman todavía  
como amaban las hijas del Profeta;

Tú, con tu viva historia que relatan  
como letras de piedras entre flores,  
monumentos que siglos aquilatan,  
templos, mezquitas y altos miradores;

Tú, que en tu seno llevas confundido  
pagano incienso con tu fé cristiana,  
tú eres el lazo en que se mira unido  
el sér eterno de la esencia humana.

Alicante, 29 Mayo 1875.

REMITIDO INTERESANTE.

Apesar de la abundancia de material que teniamos preparado para el presente número, deseando que se conserven en la coleccion de EL CONSTITUCIONAL todos los documentos publicados por nuestros amigos, con motivo de la cuestion relativa á las dos fórmulas, retiramos nuestro artículo editorial para dar cabida á la siguiente carta, que nuestro estimado colega *La Iberia* publicó tambien en lugar preferente, en su número del 25 del actual.

Dice así:

«Señor director de *La Iberia*.

Mi querido amigo: Al regresar hoy á esta capital he leído con singular complacencia, en el número 5.710 de su ilustrado periódico, el importante documento que mis distinguidos compañeros en el gabinete de 13 de mayo de 1874, señores Sagasta, Ulloa, Camacho y Romero Ortiz se han visto en la necesidad de escribir para dar merecida respuesta al que publicó el señor Alonso Martínez en *La Patria* del día 21. En aquel documento se rectifica la equivocada inteligencia que al Sr. Alonso Martínez merecieron palabras y conceptos de otro escrito publicado por los ex-ministros, no militares, del gabinete de 4 de setiembre, y se combate una alusion que, por los términos en que está concebida, pudo la malicia encontrar intencionada.

Comprendo y aprecio la delicadeza suma á que cedieron mis citados amigos y compañeros para no unir á sus respetables firmas la insignificante mia, no obstante la autorizacion que para suscribir esa clase de documentos les otorgué, cuando me fué forzoso ausentarme de Madrid; pero esta misma delicadeza me coloca en la precision de violentar la natural inclinacion de mi carácter, opuesto siempre á llamar la atencion pública ni aun con aquellos asuntos en que se ve envuelta mi modesta personalidad.

Hay momentos como el presente en que la discrecion y la prudencia no están libres de las mas absurdas y malignas interpretaciones, y los hombres públicos, que estiman en lo que valen su dignidad y su decoro, no pueden dejar correr en silencio ni equívocos supuestos, ni hábiles ó embozadas alusiones, sin exponer á graves peligros su consecuencia política y hasta su honra personal.

Nada mas ajustado á la verdad

estricta y á los nobles sentimientos que dominaron el ánimo de mis compañeros durante el período activo del gabinete de 13 de mayo, que cuanto expresan en su escrito del día 22 bajo el severo y mesurado tono de la mas caracterizada seriedad, y esta conviccion me conduce fácilmente á identificarme con el mencionado documento y á declarar, con la misma seguridad de no ser desmentido que sus firmantes emplean, que á ninguno de los que formaron parte de aquel gabinete conceptué capaz de abrigar el pensamiento de patrocinar una solucion determinada, ni de realizarla desde la altura de imparcialidad y reserva en que se colocaron; y que nunca me comprometí ni autoricé á nadie para que se comprometiera en mi nombre á gestionar en el sentido que algunos pueden atribuir á las palabras del Sr. Alonso Martínez que en aquel oportuno documento se insertan literalmente. Si el estado de mi salud no me hubiera alejado de esta capital cuando mis queridos compañeros lo confeccionaron, lo habria firmado sin añadirle ni quitarle una sola palabra.

Para hacer constar, pues, de una manera pública mi espontánea, mi absoluta conformidad con todo su contenido, ruego á V., señor director, se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado periódico á estas breves líneas, y por ello le quedará muy reconocido su afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—*Eduardo Alonso y Colmenares*.  
Madrid, 24 de mayo de 1875.

Una de las industrias mas lucrativas de nuestra provincia es la de la pesca, que ha adquirido gran importancia desde que el ferro-carril ha facilitado el medio de trasportar al interior de España hasta Madrid sus cotidianos productos.

Varios son los pueblos del litoral que se dedican á dicha industria con gran provecho de sus habitantes y en particular de los marineros que tripulan los buques destinados á ella.

Sin perjuicio de ocuparnos de este particular en otra ocasion y de dar una estadística completa de los buques dedicados á la pesca, podemos adelantar hoy que en Alicante hay 60 buques pescadores que cargan 240 toneladas; se hallan tripulados por 284 individuos, siendo el valor de aquellos 40.625 pesetas y el de las artes empleadas en los mismos 21.257, cuyos dos capitales producen anualmente 74.075 pesetas.

En Altea existen 100 buques, cargan 300 toneladas, los tripulan 400 individuos, valen 25.000 pesetas, sus artes 25.000 y producen anualmente 25.400 pesetas.

En Benidorm hay 70 buques, cargan 191 toneladas, los tripulan 220 individuos, valen 15.000 pesetas, sus artes 32.388 y producen 10.335 pesetas anuales.  
Lo cual prueba la gran importancia de dicha industria.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Callosa de Ensarriá D. Luis Testor y Huerta, electo del de Balaguer.

Por la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio ha sido nombrado D. Manuel Espadin guarda de montes de esta provincia.

Por la guardia civil han sido capturados en el Rincon de Bonanza, partido rural de esta capital, dos prófugos vecinos de esta ciudad, pertenecientes á la quinta de 125000 hombres.

Se halla vacante por fallecimiento del que la servía, una de las escuelas elementales de Alcoy, dotada con 6.600 reales anuales, casa y retribuciones.

Dicha escuela se ha de proveer con arreglo á la real órden de 4 del actual, esto es, por traslacion ó concurso entre maestros que sirvan otras de igual ó mayor categoria y sueldo.

Nuestro colega *La Iberia* publica el jueves la siguiente carta:

«Señor director de *La Iberia*.  
Muy señor nuestro: En el número 5.710 de su periódico hemos dirigido una excitacion atenta y mesurada al señor Alonso Martínez, á fin de que aclarase algunas frases de su carta fecha 20 del corriente que la malicia podia interpretar de una manera ofensiva para nuestra lealtad.

Habiendo trascurrido cuatro dias sin que el Sr. Alonso Martínez haya respondido á nuestra excitacion, le invitamos de nuevo, apelando para ello á su hidalguia, á que dé en un breve plazo las explicaciones pedidas.

Queremos creer que el Sr. Alonso Martínez no perseverará en un silencio que no sería á nosotros sino á él á quien perjudicaría.

Madrid 26 de mayo de 1875.—Práxedes Mateo Sagasta.—Augusto Ulloa.—Juan Francisco Camacho.—Eduardo Alonso Colmenares.—Antonio Romero Ortiz.»

Ignoramos qué será lo que haga el Sr. Alonso Martínez.»

Los señores que asistieron el miércoles á la reunion de la comision de bases constitucionales, fueron los siguientes:

Mon.—Escobar.—Tejada de Valdosera (conde de).—Vida.—Toreno (conde de).—Herrera.—Mena y Zorrilla.—Bugallal.—Suarez Inclán.—Torrecilla (marqués de la).—Fernandez de la Hoz.—Llorente.—Aranaz (marqués de).—Perez Zamora.—Cabra (marqués de).—Eteban Collantes.—Barzanallana (marqués de).—Carramolino.—Mayans.—Silvela.—Guendulain (conde de).—Ro-

driguez Rubi.—Pidal marqués de).—Pazo de la Merced (marqués de).—Casanueva.—Santa Cruz.—Aurrioles.—Alonso Martínez.—Grozard.—Rodriguez Vahamonde.—Corvera (marqués de).—Gamazo.—Calderon Collantes.—Candau.

En nuestro colega *La Iberia* hallamos el siguiente suelto:

«*La Correspondencia* dice que los doce presidentes que representan en Barcelona las agrupaciones políticas moderada, unionista y constitucional, se adhirieron al pensamiento que inspiró la reunion celebrada en el Senado. Nos sabemos de dónde el competantísimo colega noticiero habrá sacado este nuevo apostolado de presidentes, pues nosotros, que conocemos á Barcelona tan bien como nuestra redaccion, podemos asegurar que tal docena de presidentes solo ha existido en las algunas veces acalorada fantasia de *La Correspondencia*.

Quizá lleguen al número citado las Sociedades de recreo, en donde no se trata de política, sino de juegos y otras honestas distracciones, y no es inverosímil que de ahí haya nacido la idea que de un modo tan categórico patrocina el colega noticiero en sus columnas.

En puridad de verdad, en Barcelona no existe Circulo monárquico alguno mas que el llamado liberal, y este no se ha adherido, ni mucho menos, al pensamiento que inspiró la reunion famosa del Senado.

Guarde por lo tanto *La Correspondencia* su apostolado para mejor ocasion; y no acoja con tanta candidez noticias totalmente destituidas de fundamento.»

En nuestro colega *El Diario Español* hallamos el siguiente suelto:

«Nadie se opone ahora á que se dirija al Gobierno cuantas exposiciones se quiera, pidiendo el restablecimiento de la intolerancia religiosa, y los amigos de *La España Católica* pueden reabar para esas exposiciones todos los millones de firmas que puedan reunir, sin temor de que la partida de la porra, que hace mucho tiempo desapareció, vaya á turbarla en tan piadosa ocupacion.

Vea, pues, el estimado colega, que si no pasan de cuatro millones las firmas que ha reunido esa exposicion (la mayor parte de mujeres y niños), no es por culpa nuestra ni porque las autoridades lo prohiban, porque estamos seguros de que no lo prohibirán. Luego si los 12 millones de españoles que restan no la han firmado, será porque no hayan querido.

Nos pregunta tambien el colega cuántos millones de firmas se han reunido para pedir la libertad de cultos, y no sabemos como no se lo alcanza la razon. Se pide ó se solicita lo que no se tiene, por que lo que se tiene sería una impertinencia el pedirlo. Y como la libertad de cultos está establecida y se practica sin obstáculo alguno, no ha habido ni hay necesidad de hacer exposiciones pidiendo que se establezca.»

NOTICIAS GENERALES.

Parece, segun las *Provincias* de Valencia que se han adoptado medidas para evitar la introduccion de una fuerte su-

ma de monedas de calderilla, falsas. Las monedas son de medio real y están perfectamente acuñadas.

—*La Correspondencia de España* anuncia una nueva disposicion sobre imprenta.

—El 22 apalcaron los carlistas de la manera mas brutal en la plaza de Lovola á una muchacha de unos diez y seis años que se dirigia á San Sebastian con alguna paja, quedando aquella desgraciada en tal estado que no pudo continuar su viaje. ¡Bárbaros!

—Los dos hijos del duque de la Roca y un tal D. Manuel San Roman fueron conducidos el martes por la noche á las prisiones militares de San Francisco de Madrid como sospechosos de laborantes carlistas.

—Leemos en la *Bandera Española*: «No es cierto que los amigos del señor Beranger hayan pensado en convocarse á sí mismos para celebrar una reunion política.»

—El capitán general de Cataluña don Arsenio Martínez Campos ha sido autorizado para ir á Madrid en comision del servicio.

—Dentro de breves dias saldrá nuevamente para el ejército del Centro, á encargarse del mando de su brigada el brigadier Velasco.

—El miércoles á las cinco de la tarde se reunió el Consejo de ministros en la presidencia.

—Se ha mandado practicar las obras de defensa del fuerte de la Estrella de Segorbe.

—El gobierno de provincia de Palma ha impuesto la pena de diez dias de suspension al *Iris del Pueblo*.

—Ayer probablemente debió llegar á Madrid el general Bassols.

—El ministro de Estado entregó el miércoles al Sr. Cánovas del Castillo, las insignias del gran cordon de la Legion de Honor que han sido enviadas por el gobierno francés.

—Ayer debió llegar á Barcelona el general Estéban.

—S. M. el Rey ha remitido al presidente de la diputacion de Madrid la cantidad de 2 000 pesetas, para que en su nombre las entregue á la viuda del banderillero que falleció el domingo último.

—Parece que se le va á conferir un mando de importancia al entendido y bravo general D. Frutos Terrero.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Mayo de 1875.

Muy señor mio: aun no ha dado á luz la comision de notables la fórmula de la legalidad comun; todos los que se ocupan de política temen un *mons parturians*; segun se dice, los señores congregados en el Senado no se encuentran bien unidos. Allá veremos. Prometo á los lectores de EL CONSTITUCIONAL enviarles un telegrama en cuanto aparezca la fórmula.

Por fin ya se sabe que la comida militar en Palacio será el sábado. Al duque de la Torre parece ser que se le indicó la conveniencia de que asistiera, manifestándole al mismo tiempo que se sacrificaria al Sr. Cánovas, cediendo la derecha del monarca al general Serrano. Pero dice los cortesanos que no se sabe aun si tendrá tiempo de venir de sus posesiones de Andalucía. A mi modo de ver el duque de la Torre no se sentará á la mesa con S. M. en la próxima comida.

El general Martínez Campos, capitán general de Cataluña parece que ha pe-

Por eso entre tus altas catedrales alza la frente la merisca almena, y del harem, cruzando los cristales, corre el metal eléctrico en su antena.

Por eso el Bétis lleva en su corriente, que besan sauces y perfuman flores, la blanca vela y el vapor hirviente, el hoy inquieto y el ayer de amores.

El esfuerzo del génio de otros dias, el de hoy, que impulsa nuestra propia mano, esfuerzos que en sus mágicas porfias gigante elevan el progreso humano.

Tal es mi patria, centro armonioso de sol, artes, recuerdos, luz, amores, comercio, industria y pueblo fastuoso, todo engastado en mármoles y en flores.

Por eso yo me prosterné de hinojos al dejar con dolor la patria mia, y anegados en lágrimas mi ojos, dije adios á mi bella Andalucía.

Desde entonces errante peregrino, aunque recorro la fecunda España, buscan mis ojos á su sol divino cual la flor trasplaatada á tierra extraña.

Yo hallé amistad, amor y fé constante, que en el fondo grabé del alma mia, mas dónde podré hallar mi sol radiante? dónde hallar otra bella Andalucía?

Y al encontraros hoy en mi sendero, cuál se encuentra uno al otro peregrino, dedico á vos mi canto lastimero, porque nacisteis en mi eden divino.

Dejad, señora, ain que os cause enojos, que os espese mi pura simpatía, y que salude en vuestros negros ojos á mi bella y feraz Andalucía.

B. LOMA Y CORRADI.

Y Safo de amor llora  
Sobre el peñasco artero  
Que ofrece olvido y asesina fiero;  
Pues la amorosa llama  
En todas partes prende,  
Y al ser mas rudo inflama  
Como al mortal mas delicado enciende.  
Y no basta vestir acero duro,  
Ni basta atesorar un alma altiva;  
Oscar gimió por él amor mas puro,  
Semiramis de amor lloró cautiva.  
Y el hijo del Tonante y de Latona,  
El invencible hermano de Diana,  
El que ostenta en su sien ignea corona  
Y hace sonar la lira soberana  
Que de los vates el cantar abona;  
El Dios que desde Delos  
De Juno mismo despertó los celos,  
Tambien libó la copa de dolores  
Que amor ministra entre pintadas flores.  
De qué sirvieron al orinado Apolo  
Su fuerza, su altivez, su génio ardiente?  
De qué su carro que de polo á polo  
Mas raudo vuela que huracan rugiente?  
Venció á Marte en combate sanguinoso;  
Venció á Mercurio en la veloz carrera,  
Y en sus espaldas ostentó orgulloso  
Aquella aljaba fiera  
Llena de las saetas que Vulcano  
Para él labrara con su propia mano.  
Qué mas pudo anhelar? Pluton alcanza

didó autorización para venir á Madrid, y hay quien añade que para retirarse á su casa, pues según la última circular, ningún militar puede tener opinión en política ni menos hacerla.

La agencia Fabra nos comunica el fausto suceso que la señora de Martínez Campos ha dado á luz en Barcelona una robusta criatura.—Esto es grave.

Esta tarde se ha constituido la junta para presentar las bases de la legalidad común y ha nombrado presidente al señor Mon, vice-presidentes á los señores Mayans, Santa Cruz y marqués de Cabra y secretarios, los Sres. Domínguez, Gamaza, Aguirre de Tejada y Esobar. Dicese como muy cierto que ha fallado el cabecilla Alvarez á consecuencia de las heridas que recibió en la acción de San Mateo.

Es de Vd. afectísimo.

El corresponsal.

SECCION OFICIAL

La Gaceta del jueves publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto de 24 del actual declarando jubilado con el haber que por clasificación le corresponde á D. Isidro Gomez y Mateo.

Resoluciones tomadas en dicho Ministerio en distintas fechas.

MINISTERIO DE MARINA.—Por real decreto de 25 del actual, precedido de una exposición de motivos, se dispone que el reglamento de 2 de diciembre último no empiece á regir hasta el 1.º de enero de 1876, como expresa en el texto literal, que es el siguiente:

«En atención á las razones expuestas por el presidente de mi Consejo de ministros, ministro interino de Marina,

Vengo en disponer que la ejecución del reglamento de arqueo de las embarcaciones mercantes, aprobado por decreto de 2 de diciembre de 1874 no empiece á regir, así en la Península é islas adyacentes como en las provincias de Ultramar, hasta 1.º de enero de 1876, quedando sin efecto el plazo prescrito en la 1.ª y 2.ª de sus disposiciones transitorias.»

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Por real decreto de 21 del actual, y precedido de una razonada exposición, se declaran ampliados los capítulos de ejercicios cerrados, cuyo literal contexto, es como sigue:

«En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar, y de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado en pleno,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se declaran ampliables los capítulos de ejercicios cerrados, en la misma forma que lo son todos los demás de los presupuestos de gastos de Ultramar.

Art. 2.º Lo dispuesto en el artículo anterior tendrá efecto siempre que por no aprobarse á su tiempo el presupuesto de un año económico haya de regir el anterior.

Art. 3.º El ministro de Ultramar adoptará las disposiciones necesarias para la aplicación de este decreto en las Antillas, y especialmente en Filipinas, sobre cuyas cajas pesa hoy tan gran número de obligaciones imputables á ejercicios cerrados.»

Por otro de la misma fecha se concede al ministro de Ultramar un crédito de 8.333 pesetas, cuyo articulado es como sigue:

«En atención á las razones que me ha expuesto el ministro de Ultramar de acuerdo con el Consejo de ministros, conforme con el parecer del de Estado en pleno, y con sujeción á lo prevenido

en el artículo 41 de la ley de contabilidad,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al ministro de Ultramar un crédito de 8.333 pesetas 33 céntimos con cargo á la sección sétima del presupuesto vigente de Puerto-Rico, de cuya suma 7.666 pesetas 67 céntimos se destinan á los haberes del personal, y las 666 pesetas 66 céntimos restantes á los de material que durante el último cuatrimestre del presente año económico devengue la inspección facultativa de montes de dicha isla, restablecida por real orden de 25 de febrero próximo pasado.

Art. 2.º El importe de este crédito se cubrirá con los sobrantes del presupuesto.

Art. 3.º El gobierno dará en su día cuenta á las Cortes del presente decreto.»

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Por real orden circular de 22 del corriente, se derogán todas las disposiciones que regían sobre provision de las vacantes de sangre.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Por real orden de 26 del actual se dispone que se anuncie y celebre una subasta para adquirir y recomponer los efectos del mobiliario que se necesita en los negociados de la sección de telégrafos de la dirección general, con arreglo al pliego de condiciones que publica la Gaceta.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 26.—A pesar de las aseveraciones contrarias no fué nunca cuestión de suspender las órdenes de la Asamblea relativamente á la restauración de un estado del ejército necesario para la seguridad del Territorio francés.

A consecuencia de divisiones de los partidos de la Asamblea, 25 candidatos de la izquierda han sido elegidos individuos de la comisión constitucional.

Cinco individuos elegidos de la derecha lo han sido por los votos de la izquierda, que ha querido ver la minoría representada en dicha comisión.

La mayoría de la comisión es hostil al escrutinio por distritos que apoya el gobierno.

Créese que los cinco individuos procedentes de la derecha no aceptarán.

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Música.—Anteanoche tocó la banda de las casas de Beneficencia en el paseo de Mendez Núñez. La concurrencia que á este sitio acudió, fué tan numerosa, que apenas se podía transitar

Ahora mas que nunca debería realizarse el pensamiento que, según nuestras noticias, existe de que toque la referida banda los jueves y domingos en tan concurrido paseo.

Nuestros paisanos, sobre todo nuestras paisanas, que han elegido aquel agradable recinto como punto de reunión, agradecerían aquella medida en lo que vale y tendrían por el más sábio y galante de los mortales al que la llevase á cabo.

Estuvo bien.—La procesion que se celebró anteayer tarde, aunque no tan concurrida y animada como lo estuvo la del año anterior, no dejó nada que desear.

Las calles de la carrera cuajadas de gente lo mismo que los balcones.

Desgracia.—Ayer tarde cayó un niño como de unos ocho años de edad,

del piso tercero de una casa de esta capital, quedando muerto en el acto.

Venta.—Se vende en pública subasta voluntaria extrajudicial, una casa sita en la calle Mayor de esta ciudad, señalada con el número veinte, el día dos de Junio próximo, á las doce de su mañana, en el oficio del notario don Vicente Bernabeu, calle de San Fernando, número 33, donde estarán de manifiesto los títulos de propiedad, medidas y distribución y las condiciones de la venta.

COMUNICADO.

El Sr. D. Federico Bas, director que fué de EL CONSTITUCIONAL y antiguo compañero nuestro, nos remite el siguiente comunicado, que nos apresuramos á publicar, á fuer de imparciales y deseando complacerle; aunque sentimos haber dado lugar á una cuestión personal, agena á la índole de nuestro periódico, pero respecto á la cual nos lavamos las manos, reproduciendo el suelto de La Iberia, que no sabíamos, como dijimos entonces, á quien aludía, y que copiamos solo por referirse á un pueblo de nuestra provincia.

Ignoramos también á quién se dirigen las recriminaciones del señor Bas; pero sea de esto lo que fuere, publicamos su carta cumpliendo con lo que la equidad y nuestra amistad particular nos aconsejan, y dando por terminado, en las columnas de nuestro periódico, este incidente.

Hé aquí la carta del Sr. Bas:

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mío: En el número 2141 de su periódico, veo reproducido un suelto de La Iberia en el que V. quiere aparecer que ignora á quién se refiere dicho colega al hablar de un ex-diputado de la provincia de Alicante á quien trata de mortificar con calificativos más ó menos oportunos. Ese ex-diputado, señor director, soy yo, antiguo compañero y amigo de V., por lo tanto nadie mejor puede apreciar las condiciones de mi carácter, y estimará desde luego que no me molesta verme tratado así por La Iberia, como no me ofende la poca estimación que de sí propio tienen los que para satisfacer una venganza política, cometen una indignidad y olvidan favores y amistad.

La persona que ha cometido el abuso de confianza revelando el contenido de una carta particular, ha obrado villanamente y con falsedad, porque en ella me limitaba á referir las circunstancias que han provocado la división del partido y á dejar á mis amigos políticos que se afiliasen libremente al uno ó al otro bando; esa persona, según mis noticias, es un caballero particular que pretende tener gran importancia en la capital, aspira modestamente al primer puesto entre los que ahí se ocupan de política y para demostrar al Sr. Sagasta que su influencia fuera de la capital es tan grande como la que ahora ejerce entre sus conciudadanos á quienes dice que inspira y dirige, ha llevado á cabo un acto que de seguro inspirará desprecio y reprobación á toda persona de honrado criterio.

Ruego á V., señor director, en concepto de antiguo amigo y compañero, se sirva dar cabida á estas líneas en EL CONSTITUCIONAL y por ello le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Federico Bas.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se expresan:

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Obse vacio nes. Includes items like Aceite del país, Azúcar, Café, etc.

GENEROS COLONIALES Y EXTRANJEROS

Table with columns: ARTICULOS, Peso ó medida, Precio, Obse vacio nes. Includes items like Acero de Trieste, Azúcar, Café, etc.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de la fecha.

Table with columns: FECHAS, PAPEL, DINERO, ONSERV. Includes London, Paris, Madrid, etc.

Descuento por la Sucursal del Banco, á 6 por 100. Id. de particulares, del 7 1/2 al 8 por 100. Moneda francesa, al 2 1/2 por 100 beneficio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADAS.

De cabotaje.

Laud San Jaime, de 89 ts., p. A. Gandolfo, de Santapola con 108 bultos á D. G. Carratalá.

Laud Virgen de los Remedios, de 27 toneladas, p. A. Forner, de Almuñécar, con 580 bultos á D. E. Campos.

Pailebot Delicias, de 96 ts., c. I. Llorens, de Mazarrón, con 100 bultos á Don J. Carratalá y 100 á la orden.

DESPACHADOS.

Laud Carolina, de 28 ts. p. L. Elivares, para Torrevecija con 400 tejas, 12 sacos anís y 12 id. harina.

Vapor Correo de Alicante, de 260 ts., c. T. Salinas, para Orán, con efectos. Bark francés Suzanne, de 288 ts., c. Ch. Langand, para Buenos-Aires, con 1292 cascos vino.

SECCION LOCAL.

Alcaldía constitucional de Alicante.

Hace saber: Que D. Antonio Fuentes y Ramon, contratista de los acopios de piedra machacada para la conservación de la carretera de segundo orden del Alto de Atalayas á Murcia en los 1873 á 1874, ha comparecido en solicitud de que se le espida certificado de no existir contra él reclamación alguna por dicho concepto.

Y se anuncia por término de ocho días para conocimiento del que tenga que presentar alguna.

Alicante 28 de Mayo de 1875.—José G. Américo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Maximino, obispo y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—San Fernando, rey de España.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA LIRA.—Funcion para esta noche.—De ocho á once, sección de zarzuela. Entrada general, 1 real.

IMPRENTA DE GOSSART Y SEVA.

SECCION DE ANUNCIOS.

Farmacia de R. Hernandez,

CALLE MAYOR, 22, ALICANTE.

ENFERMEDADES SECRETAS GONORREAS, PURGACIONES, FLORES BLANCAS, y demás padecimientos de los órganos genito urinarios.

Se combaten y curan radicalmente con cualquiera de los preparados siguientes:

- AL INTERIOR. Cápsulas legítimas de Ricord. de Copaiva de Mothes. de id. de Molles. de Raquin. Peruvianas de Borrell. de Mático de Grimauld. de Copahine de Mega sencillas. ferruginosas. AL EXTERIOR. Inyeccion Ricord. Brou. Mático. Tadet. de Brea. Y otros varios que sería prolijo enumerar.

Debe auxiliarse la curacion para su mas rápido y feliz éxito con los depurativos y regenerativos que tambien se espandan en esta oficina y cuya legitimidad se garantiza.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinadas y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanaduras, guardapelos, cigarreras con música, pesacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

FONDA DEL VAPOR.

Gran rebaja de precios.—Almuerzo, comida y habitación en piso 1.º: desde 16 rs. hasta 100.

De 40 rs. en adelante serán servidos en mesa de preferencia, así en viandas, como en vajilla, cristal y cubierto etcétera.—Almuerzo, comida y habitación en piso 2.º: desde 14 reales hasta 80. De 40 rs. en adelante serán servidos

en mesa de preferencia como los de piso 1.º

Raciones á 4 rs. con pan, vino y postre.

Almuerzos desde 6 rs. hasta 30.

Comidas desde 8 rs. hasta el precio que se quiera.

Se servirá en comedor separado al que lo desee. Servicio y cocinero inmejorables.

CAMAS INGLESAS MAQUERADAS de hierro y decoradas finas.

De un cuerpo. De canchigo á comerse. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez hermanas, ca. de San Juan, 19, Alicante.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clases de adorno: caligrafía, música, piano, violín, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.

Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se les facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

# COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

dirigido por el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz, calle de Bailen, núm. 15, Alicante.

Instrucción primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicación a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparación para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adornos y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.

Se admiten a la matrícula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlo a la Dirección del Establecimiento.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE  
POR LOS VAPORES  
**RAPIDO Y EXPRES**



Saldrá de Alicante todos los Domingos á las cinco de la mañana para  
**Valencia, Barcelona y Cetta.**

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Sra. Viuda P. Vallet, Calatrava, 7.

## NO MAS ASMA.

Los cigarrillos indios  
DE GRIMAUT

son los únicos reconocidos por todas las personas que, padeciendo asma, catarros, tos, opresión, neuralgias, etc., los han usado. Hace desaparecer estas enfermedades por crónicas é inveteradas que sean, tomándolos por algunos días.

30 años de maravillosos resultados hacen su mejor recomendación.—Caja 10 rs. Tomando doce cajas, 20 por % de descuento.  
Depósito en Alicante: Farmacia de Mas y Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez.

## ABANICOS.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26 un completo y variado surtido de lo mas moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

## PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.

## VACUNA.

Farmacia de Rodríguez Hernandez, calle Mayor, número 22.  
Estraida directamente de la vaca y procedente de los Institutos Reales de Vacunacion de Lóndres y Berlin, se acaba de recibir en este establecimiento gran número de cristales y tubos de la Linfa Vacuna.  
Precio.—Una cajita con dos cristales, 20 rs.; una cajita con un tubo, 40 reales.

**1867** **1873**

**L. LEGRAND**

PERFUMISTA PROVEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
207, rue Saint-Honoré, PARIS.

PARIS VIENNE

Perfumes nuevos **ESS ORIZA** adoptados por la moda  
Medalla de merito en la Exposición universal d' París 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena.	Oriza suave.	Musolina de la India.
Oriza B. Legrand.	Oriza de la Carolina.	Key-club.
Oriza de la Florida.	Oriza soberano.	Heliotropio del Japon.
Oriza florido.	Oriza Ylang-Ylang.	Perfumes de la Corte.
Oriza-Derby-Fashion.	Ramillito de heno con	Flores de Francia.
Oriza de la Exposicion.	todo recientemente.	Miel de Inglaterra.
Oriza lindo.	Azucena del valle.	Ramillito de la Empe-
Oriza real.	Ramillito de la Habana.	ratriz.

En casa de los principales perfumistas y peluqueros de España.—Madrid por mayor Agencia franco española, 81, Calle del Sordo.  
Alicante, Guillel Lopez Hermanos.

## ENOLATURO REGENERATIVO

y depurativo de la sangre del Dr. Padró.

Este maravilloso medicamento está recomendado por los facultativos como el superior á todos los preparados análogos por su eficacia y prontitud en cura, radicalmente todas las enfermedades de la piel, y las que tienen por causa el vicio de los humores, como los herpes secos, húmedos, harinosos, escamosos etcétera, el venéreo en todos sus períodos, las llagas, las escrófulas, la sarna, la tiña, las diferentes enfermedades del útero, la supuración de los oídos, etc. Treinta años de éxito han hecho popular este precioso específico en España y América. Botella, 20 rs. Barcelona, farmacia de la Sra. Viuda de Padró.—Alicante, farmacias de Soler y Rodríguez Hernandez.

## CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

FABRICA, PALMA, NUMERO 8.

Depósito central.—Puerta del Sol, 13.—Madrid.  
El constante aumento del consumo que experimentan los «Chocolates de Matias Lopez» está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que conviene sepa el público; éstas son:  
1.º La casa de «Matias Lopez» estima mas su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho.  
2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cuesta ménos que las materias que deben entrar en su confeccion.  
3.º Que desde la edad de quince años el Sr. «Lopez» está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.  
4.º En que el Sr. «Lopez» conoce y vigila hasta los más pequeños detalles de la elaboracion, consagrándose exclusivamente á la fabricacion de «chocolates» completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.  
5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion. 1864 y 1869.  
6.º Que fué premiado en todas las exposiciones á que concurrió con medallas de oro y plata.  
Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa. Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra, y en esta ciudad casa de los Sres. Sanchez hermanos, Prim, 19.

## A los

carpinteros, herreros y demás  
oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiques.
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Rubias.
Guillames.	Compases.	Roblones.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornillad.
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-bocados	

Guillel Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

Malatas.	Chucharas.	Patasas.
Sombrenas.	Chuchillos.	Portamonedas.
Planchas-vapor.	Tendederos.	Cepillos.
Gifos superiores.	Chucharonas.	Sombrrillas.
Las-manitas.	Navajas.	Basos.
Flores de viaje.	Coraplumas.	Begias.
Tobos de viaje.	Lanceas.	Hules.
Caramañola.	Pinetes.	Puneros.
Bañeros.	Anteojos.	Pechas.
Guetperchas.		
Guillel Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.		

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillel Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.  
Visagras ó brochantas de todas dimensiones.  
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
Posadoras embutidos fuertes de todos tamaños.  
Picaportes para ventanas y vidrieras.  
Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcos, pupitre y medieras.  
Candados de todos tamaños.  
Por el gran despacho que tiene esta acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante

## A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA X IC  
» CA X CD (marca.)  
Grifos metal todos números.  
Estañío superior. Bandera y Cordero  
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.  
Cobre en planchas, varios gr. eses  
Latón en planchas, varios números.  
Diamantes superiores para cortar cristales.  
GUILLEN LOPEZ HERMANOS, Alicante.

## Exposicion Belico Extremeña de 1874 Medalla de premio y mencion honorifica.

Belleza natural.—Azucenas y Glicerina Cold-cream.—Higiene, conservación, dulzura de la tez. Llofriú, inventor.—El frasco 3 pesetas.  
Belleza extrema. El secreto de Lais.  
Extracto de Azucenas. Blanco (natural) tónico, y estiptico á la tez.—Llofriú, inventor.—El frasco 5 pesetas.

Belleza perfecta. Azucarina, Polvo de Flosa extra-perfumado. Fresema, atercipetado, brillo juvenil de la tez.—Llofriú, inventor.—La caja 5 pesetas

Patti flor de arroz especial á bax de magnesia 4 y 5 pesetas la caja.—Medulina crema nutritiva de Flosa á base de Glicerina conservación y hermosura del cabello 3 pesetas el frasco.—Dentíficos Llofriú, conservación y hermosura de la dentadura, 2'50 pesetas la caja.

Unico depósito en Alicante D. Antonio Guillel, calle de Prim, núm. 32

## VAPOR FRANCÉS TELEMAQUE.

Saldrá el 29 del actual á las cinco de la tarde para Cetta y Marsella. Admite carga.  
Consignatario, D. Gabriel Ravelló, Calatrava, 12.

## CASA MONTREUIL HERMANOS Y CIA

Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO TONADO preparado en frío. Es el mejor antiescórbitico y depurativo. Precio 16 r.  
FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de piro-sulfo de hierro y sosa. Precio 10 r.  
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.  
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas. En Paris 3 fr. 50 c.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Alicante Sres. Bellido y Juan Rodriguez Hernandez.

## PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.

## A LOS BAÑISTAS.

Artículos de uso indispensable ó conveniente que se les recomiendan.

Esponjas inglesas, volcánizadas, higiénicas é incorruptibles.—Nuevo descubrimiento.—Precio, 12 reales una.  
Agua de Colonia Oriental.—Vigoriza el sistema nervioso, entonando el tegido muscular.—Es tambien el mas grato perfume del tocador.—Precio 6 rs. frasco.  
Aceite nutritivo imperial.—Consera, toniza, fortifica y ombelleca la cabeilera. Limpia la cabeza de caspa y erupciones cutáneas.—Precio 6 rs. frasco.  
Flor de cold-cream á base de glicerina.—Para blanquear, dar frescura y suavizar el cutis.—Quita, además, toda clase de exantemas ó manchas cutáneas.—Precio 4 rs. bote.  
Carteras y estuches de medicaciones alopáticas y homeopáticas, con sus guias manuales ó instrucciones.—Pureza garantida y conservacion indefinida.  
Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo.—Aparatos de varias formas y sistemas, para obtenerlas en líquido con toda perfeccion y notable economía  
Y muchos otros artículos de verdadera utilidad en el ramo de la higiene y medicina domésticas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas), Alicante.

**CAFÉS Y TÉS**

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

**COMPAÑIA COLONIAL.**

Gran combndia y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 16 y 20. Suenasal, Monterá, 8.

Depósitos en Alicante: establecimiento de los Sres. Sanchez hermanos,

## GONORREAS.

### LAS CAPSULAS PERUVIANAS,

del Dr. BORRELL  
son el remedio mas pronto, seguro agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.  
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 rs. frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

## VAPOR ESPANOL DON JUAN.

Saldrá el día 1.º de Junio á las cuatro de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla é isla Cristina.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, D. Gregorio Carratalá é Hijo. S. Fernando, 25.

## VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá de este puerto el 31 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y San Felu.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Gregorio Carratalá é hijos, S. Fernando, 25.

## VAPORES COBRES DE FILIPINAS.

Trasportes y encargos,

LAGIER Y REAL, VICTORIA, 3.

TIENDA NUEVA  
calle de San Nicolás, número 6, Alicante.

**PRECIO FIJO.**  
En este Establecimiento se acaba de recibir un soberbio surtido propio para la presente estacion. Su dueño, deseoso de corresponder á sus favorecedores, les ofrece el surtido mas elegante y bueno que ninguno de los conocidos hasta el dia.  
Granadinas..... para vestidos desde 1 real vara en adelante.  
Lanas..... » » 2 » » »  
Varés..... » » 2 1/2 » » »  
Filosadas..... » » 5 » » »  
Piqués blancos y de color..... » » 6 » » »  
Percales nuevos..... » » 14 cuartos » » »  
Gasas y percalinas..... » » 11 » » »  
Se suprimen los precios en los siguientes géneros, por ser conocidos del público en general, y de más está decir que se venden baratísimos, puesto que todos lo saben. Ricos surtidos en sedería, como son Falls, Glasés, Rasos y Fulares negros y de colores, Laneria para vestidos de señora cuanto pueda desear el gusto mas delicado. Pañueleria de seda, hilo, lana, varé y algodón, para el cuello, cabeza y bolsillo. Granadinas negras lisas y labradas. Velos bordados y de Bruselas, Mantillas de Bruselas, y una variada colección de corbatas para señora de los gustos mas nuevos y elegantes.  
Pañuelos Manila, Crespon lisos y labrados, Orleans, Merinos, Muselinas de lana negras y de colores, Tamisé, Silistrinas, Crepés, Tules, Telas de hilo y de algodón para colchones, Camisetas de lana y de algodón, Hamburgos, Linones, lisos y bordados, Lienzos de hilo puro, Muselinas del sol, Retortas, Bánovas de piqué, Visillos y cortinajes croixé, Corsés, Mantelerías de hilo y de algodón, Especialidad en lienzos lavados de gran duracion, Tiras y entredoses tegidos y bordados, y otros muchos géneros que se recomiendan por su baratura.